

En el encabezado un logo que dice Ayuntamiento de Chiautempan. 2021-2024. Un glifo que dice Chiautempan.

Al margen un sello con el Escudo Nacional que dice Estados Unidos Mexicanos. Ayuntamiento de Chiautempan. 2021-2024. Secretaría del Ayuntamiento.

**- - - -VIGÉSIMA SESIÓN ORDINARIA - - - -**

**ACTA DE CABILDO DEL HONORABLE  
AYUNTAMIENTO DE CHIAUTEMPAN,  
ESTADO DE TLAXCALA 2021-2024.**

En el municipio de Chiautempan, del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala siendo las diez horas con cincuenta y tres minutos del veinticinco de noviembre del dos mil veintidós, encontrándonos reunidos en la Sala de Cabildos al interior de la Presidencia Municipal, ubicada en Calle Luis Munive y Escobar número ocho, Colonia Centro, de la cabecera municipal, declarado recinto oficial para llevar a cabo las Sesiones de Cabildo, en uso de la voz el Presidente Municipal de Chiautempan, Tlaxcala, **Gustavo Jiménez Romero**, manifestó que con las facultades que le confieren los Artículos 35 fracción I y 41 Fracción I, de la Ley Municipal del Estado de Tlaxcala, se les convocó para celebrar la Vigésima Sesión Ordinaria de Cabildo, del Periodo Constitucional 2021-2024, solicitando al Secretario del Ayuntamiento desahogue el **Punto Uno del Orden del Día: relativo al Pase de Lista, Declaración del Quórum e Instalación Legal de la Sesión de Cabildo.**

En uso de la voz el Secretario del Ayuntamiento, procede a pasar lista de asistencia:

**Gustavo Jiménez Romero**, Presidente Municipal presente, **María Estela Hernández Grande** Síndica Municipal presente, **Francisco Arenas Flores** Primer Regidor presente, **Ángel Alejandro González Armas** Segundo Regidor presente, **Ramiro Tónix Vázquez** Tercer Regidor presente, **Adrián Gutiérrez Decasa** Cuarto Regidor presente, **Arely Tolteca Barbosa** Quinta Regidora presente, **Verónica Benítez Flores** Sexta Regidora presente, **Dulce Iris Lima Corona** Séptima Regidora presente, **María Cristina Pérez Pérez** Presidenta de Comunidad de Xaxala presente,

**Roberto García Sastré** Presidente de Comunidad de la Colonia el Alto presente, **Doris Astrit López Cervantes** Presidenta de Comunidad de la Colonia Industrial presente, **Sandra Nava Martínez** Presidenta de Comunidad de la colonia Reforma presente, **Soylo Antonio Báez Toquiantzi** Presidente de comunidad de la Colonia Chalma presente, **Gregorio Quechol Juárez** presidente de Comunidad de Guadalupe Ixcotla presente, **Jonhatan Pérez Montiel** Presidente de Comunidad de Texcacoac ausente, **Guadalupe Flores Munive** Presidente de Comunidad de Santa Cruz Tetela presente, **Gregorio Muñoz Muñoz** Presidente de Comunidad de San Pedro Muñoztla presente, **Nicolás Austreberto Ahuatzi Rodríguez** Presidente de Comunidad de Santa Cruz Guadalupe presente, **Juan Meléndez Bello** Presidente de Comunidad de San Pedro Tlalcuapan presente, **Venur Vázquez González** Presidente de comunidad de San Bartolomé Cuahuixmatlac presente, **Efraín Domínguez Ávila** Presidente de Comunidad de San Pedro Xochiteotla presente, **Edmundo Sánchez Noya** Presidente de Comunidad de Tepetlapa-Río de los Negros ausente, **Samuel Palacios Copalcua** Presidente de Comunidad de San Rafael Tepatlaxco presente.

Continuando en el uso de la voz, el Secretario del Ayuntamiento informa que del pase de lista se encuentran presentes **veintidós** de los veinticuatro integrantes del Cabildo.

El Secretario del Ayuntamiento precisa que con respecto al Presidente de Comunidad de Texcacoac ingresó un oficio sin número de identificación en el que externa que no le es posible asistir por motivos de salud y precaución a los asistentes a esta sesión de cabildo y evitar el contagio de gripe.

El Presidente Municipal en uso de la voz solicita a los presentes ponerse de pie, manifestando que en términos del tercer párrafo del artículo 36 de la Ley Municipal del Estado de Tlaxcala, **se declara quórum legal** para llevar a cabo esta Sesión y se declara inaugurada.

**Segundo Punto del Orden del Día: Lectura y aprobación del Orden del Día.** Continuando con el uso de la voz el Presidente Municipal solicita al Secretario del Ayuntamiento dar lectura al orden del día de la presente Sesión.

El Secretario del Ayuntamiento procede a dar lectura al Orden del Día, que está integrado por los siguientes puntos:

- 1) Pase de lista, declaración del quórum e instalación legal de la Sesión de Cabildo.
- 2) Lectura y aprobación del Orden del Día.
- 3) Lectura, aprobación y firma del Acta de la Décima Novena Sesión Ordinaria de Cabildo del 2022.
- 4) Presentación y aprobación de la campaña “Buen Fin de Año 2022”, por parte de la Tesorería Municipal.
- 5) Reconocimiento a la licenciada Lizzeth Guadalupe Pérez Chamorro en su carácter del titular del Área de Transparencia del Ayuntamiento de Chiautempan, por su profesionalismo, dedicación y entrega hacia el municipio de Chiautempan.
- 6) Asuntos Generales.
- 7) Clausura de la sesión.

El Presidente Municipal otorga el uso de la palabra a las y los integrantes del Ayuntamiento que deseen referirse respecto al contenido del Orden del Día presentado.

No hay manifestaciones.

El Secretario del Ayuntamiento solicita a los integrantes del Ayuntamiento, manifestar su nombre y el sentido de su votación, la cual consta de **veintiún** votos a favor, **cero** en contra y **cero** abstenciones, su aprobación fue por **unanimidad** de votos.

-----

Para continuar con el desarrollo de la presente sesión, se solicita al Secretario del Ayuntamiento, proceder a ejecutar el **Tercer Punto del Orden del Día** y que se refiere a la lectura, aprobación y firma del Acta de la Décima Octava Sesión Ordinaria de Cabildo del 2022.

El Secretario del Ayuntamiento cede el uso de la voz para que sea leída el acta.

No hay manifestaciones al respecto.

El Presidente Municipal solicita al Secretario realizar la votación correspondiente.

El Secretario del Ayuntamiento solicita a los integrantes del Ayuntamiento, manifestar su nombre y el sentido de su votación, la cual consta de **veintidós** votos a favor, **cero** en contra y **cero** abstenciones, su aprobación fue por **unanimidad** de votos.

Por lo que este Ayuntamiento emite el siguiente:

----- **A C U E R D O** -----

**Único.** Se aprueba por **unanimidad** de votos el contenido del Acta de la Décima Novena Sesión Ordinaria de Cabildo 2022, en consecuencia, se procede a firmar y sellar por parte de los integrantes de Cabildo.

-----

El Presidente Municipal en uso de la voz comenta que, para continuar con el **Cuarto Punto del Orden del Día**, y que se refiere a la presentación y aprobación de la campaña de recaudación “Buen Fin de Año 2022” por parte de la Tesorería Municipal, solicita al Secretario del Ayuntamiento, proceder a desahogarlo.

El Secretario del Ayuntamiento indica que por lo que respecta a este punto del Orden del Día, con fecha 17 de noviembre del 2022 se recibió en la Secretaría del Ayuntamiento el Oficio número TMCH/649/2022 remitido por la Tesorera Municipal en el que se solicitó la inclusión como Punto del Orden del Día la “Campaña de Recaudación Buen Fin De Año 2022” la cual contempla los siguientes apartados:

1. Condonación de multas y recargos de años anteriores, únicamente giros blancos.
2. 20% de descuento a quien aún no esté empadronado (únicamente aplica para giros blancos).

3. Condonación de multas, recargos y refrendos de años anteriores (únicamente pagando el refrendo 2022) a quienes tengan un local en la Plaza Comercial Malintzi, Plaza Picazo y Plaza del Artesano.
4. Pago únicamente del refrendo del 2022 manteniendo el costo mínimo de 5 UMAS para quienes tengan local en el interior del mercado Hidalgo.
5. Descuento del 100% en multas y recargos en pago de impuesto predial.

Dicha campaña contará con vigencia desde la fecha de autorización hasta el 25 de diciembre del 2022.

Por lo que, a efecto de que se proporcionen los pormenores y especificaciones, cede el uso de la voz a personal de la Tesorería Municipal para que lo explique.

La Tesorera Municipal en uso de la voz, manifiesta que, como parte de las estrategias para aumentar la recaudación de fin de año, se pone a consideración del Cuerpo Colegiado para poder tener un buen cierre de año, tanto en beneficio del Ayuntamiento como a beneficio de todos los Chiautempenses.

Por lo anteriormente expuesto, el Secretario refiere que, se somete a consideración de los integrantes del Ayuntamiento la siguiente propuesta de acuerdo:

Primero. Se aprueba la campaña de recaudación “Buen Fin de Año 2022” misma que contempla:

1. Condonación de multas y recargos de años anteriores, únicamente giros blancos.
2. 20% de descuento a quien aún no esté empadronado (únicamente aplica para giros blancos)
3. Condonación de multas, recargos y refrendos de años anteriores (únicamente pagando el refrendo 2022) a quienes tengan un local en la Plaza Comercial Malintzi, Plaza Picazo y Plaza del Artesano.

4. Pago únicamente del refrendo del 2022 manteniendo el costo mínimo de 5 UMAS para quienes tengan local en el interior del mercado Hidalgo.
5. Descuento del 100% en multas y recargos en pago de impuesto predial.

Segundo. Se instruye a la Tesorería Municipal para que en ejercicio de sus atribuciones provea lo necesario para el exacto cumplimiento de estos acuerdos en conjunto con las demás áreas del municipio que intervengan en la realización y promoción de esta campaña.

Tercero. Se ordena la publicación de este acuerdo en el Periódico Oficial del Estado.

Al no haber alguna manifestación al respecto, el Presidente Municipal en uso de la voz, manifiesta que por ser un punto que se reflejará en el incremento de ingresos propios del municipio, solicita a las y los integrantes del Ayuntamiento emitir su voto.

El Secretario del Ayuntamiento solicita a los integrantes del Ayuntamiento, manifestar su nombre y el sentido de su votación, la cual consta de **veintidós** votos a favor, **cero** en contra y **cero** abstenciones, su aprobación fue por **unanimidad** de votos.

Por lo que este Ayuntamiento emite el siguiente:

----- **A C U E R D O** -----

Se aprueban por **unanimidad** de votos los siguientes acuerdos, mismos que a continuación se citan:

**PRIMERO.** Se aprueba la campaña de recaudación “Buen Fin de Año 2022” misma que contempla:

1. Condonación de multas y recargos de años anteriores, únicamente giros blancos.
2. 20% de descuento a quien aún no esté empadronado (únicamente aplica para giros blancos)

- 3. Condonación de multas, recargos y refrendos de años anteriores (únicamente pagando el refrendo 2022) a quienes tengan un local en la Plaza Comercial Malintzi, Plaza Picazo y Plaza del Artesano.
- 4. Pago únicamente del refrendo del 2022 manteniendo el costo mínimo de 5 UMAS para quienes tengan local en el interior del mercado Hidalgo.
- 5. Descuento del 100% en multas y recargos en pago de impuesto predial.

**SEGUNDO.** Se instruye a la Tesorería Municipal para que en ejercicio de sus atribuciones provea lo necesario para el exacto cumplimiento de estos acuerdos en conjunto con las demás áreas del municipio que intervengan en la realización y promoción de esta campaña.

**TERCERO.** Se ordena la publicación de este acuerdo en el Periódico Oficial del Estado.

-----

Para continuar con el desarrollo de la presente sesión, se solicita al Secretario del Ayuntamiento proceder a ejecutar el **Quinto Punto del Orden del Día** y que se refiere al Reconocimiento a la licenciada Lizzeth Guadalupe Pérez Chamorro en su carácter del titular del Área de Transparencia del Ayuntamiento de Chiautempan, por su profesionalismo, dedicación y entrega hacia el municipio de Chiautempan.

En uso de la voz el Secretario del Ayuntamiento menciona que en Sesión Ordinaria del Pleno del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Tlaxcala de fecha 17 de noviembre del 2022, se aprobó en el punto 26, los 17 dictámenes de cumplimiento total, relativos a la publicación de las obligaciones de transparencia en el marco del "Programa Anual De Verificación de Cumplimiento de Las Obligaciones de Transparencia del Ejercicio 2022" de los Sujetos Obligados del estado de Tlaxcala, mismo que aprobó el Consejo General mediante el acuerdo CG/ORG/17/26-05-2022, el cual fue notificado a través del Portal de Sujetos Obligados (POSO), el

31 de mayo de 2022, mediante oficio LALP/ST/329/2022, resaltando que entre los 16 dictámenes aprobados por unanimidad de votos por los integrantes del Pleno del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección De Datos Personales Del Estado de Tlaxcala, se encontró al Sujeto Obligado denominado "Ayuntamiento De Chiautempan" obteniendo el primer lugar entre los Ayuntamientos con el 100%, por lo que se aprobó el Acuerdo de Cumplimiento Total relativo a la publicación de las obligaciones de Transparencia en el marco del Programa Anual de Verificación de Cumplimiento de las Obligaciones de Transparencia Del Ejercicio 2022.

Por lo que, el Ayuntamiento de Chiautempan se honra en reconocer el trabajo, desempeño, profesionalismo y entrega mostrado por la licenciada Lizzeth Guadalupe Pérez Chamorro en su carácter de Titular del Área de Transparencia del municipio de Chiautempan, por lo que solicita pase al frente a recibir el reconocimiento por parte del Presidente Municipal.

El Presidente Municipal hace entrega del reconocimiento a la licenciada Lizzeth Guadalupe Pérez Chamorro.

El Secretario del Ayuntamiento muestra a los integrantes de Cabildo, los resultados obtenidos por parte del área de Transparencia.

-----

Dando por terminados los comentarios y para concluir con la sesión, se procede al **Séptimo Punto del Orden del Día:** Clausura de la Sesión. El Secretario del Ayuntamiento expone a los integrantes del Cabildo que se han desahogado la totalidad de los puntos del Orden del Día de esta Sesión.

En uso de la palabra el Presidente Municipal Gustavo Jiménez Romero solicita a los presentes ponerse de pie e informa que, agotado el orden del día, siendo las doce horas con cinco minutos de la fecha en la que se actúa, se declara clausurada esta Sesión Ordinaria de Cabildo del Honorable Ayuntamiento de Chiautempan; levantándose la presente acta para constancia, firmando al margen

y calce las y los integrantes del Honorable Ayuntamiento de Chiautempan. **SE DA FE.** -----

**Arely Tolteca Barbosa**  
Quinta Regidora  
Rúbrica y sello

**Gustavo Jiménez Romero**  
Presidente Municipal  
Rúbrica y sello

**Verónica Benítez Flores**  
Sexta Regidora  
Rúbrica y sello

**María Estela Hernández Grande**  
Síndico Municipal  
Sin rúbrica

**Dulce Iris Lima Corona**  
Séptima Regidora  
Rúbrica y sello

**PRESIDENTES DE COMUNIDAD**

**REGIDORES**

**Francisco Arenas Flores**  
Primer Regidor  
Rúbrica y sello

**María Cristina Pérez Pérez**  
Presidenta de Comunidad de Xaxala  
Sin rúbrica

**Ángel Alejandro González Armas**  
Segundo Regidor  
Rúbrica y sello

**Roberto García Sastré**  
Presidente de Comunidad de la Colonia el Alto  
Rúbrica

**Ramiro Tónix Vázquez**  
Tercer Regidor  
Rúbrica y sello

**Sandra Nava Martínez**  
Presidenta de Comunidad de la Colonia Reforma  
Rúbrica y sello

**Adrián Gutiérrez Decasa**  
Cuarto Regidor  
Rúbrica y sello

**Soylo Antonio Báez Toquiantzi**  
Presidente de Comunidad de la Colonia Chalma  
Rúbrica y sello

**Jonhatan Pérez Montiel**  
Presidente de Comunidad de Texcacoac  
**AUSENCIA JUSTIFICADA**

**Gregorio Quechol Juárez**  
Presidente de Comunidad de Guadalupe Ixcotla  
Rúbrica y sello

**Juan Meléndez Bello**  
Presidente Interino de San Pedro Tlalcuapan  
Rúbrica

**Gregorio Muñoz Muñoz**  
Presidente de Comunidad de San Pedro Muñoztla  
Rúbrica

**Samuel Palacios Copalca**  
Presidente de Comunidad de San Rafael  
Tepatlxco  
Rúbrica y sello

**Guadalupe Flores Munive**  
Presidente de Comunidad de Santa Cruz Tetela  
Rúbrica y sello

Carlos Cerdio Osorio  
Secretario del Ayuntamiento  
Rúbrica y sello

**Nicolás Austreberto Ahuatzí Rodríguez**  
Presidente de Comunidad de Santa Cruz  
Guadalupe  
Rúbrica

**Venur Vázquez González**  
Presidente de Comunidad de San Bartolomé  
Cuahuixmatlac  
Rúbrica y sello

\* \* \* \* \*

***PUBLICACIONES OFICIALES***

\* \* \* \* \*

**Edmundo Sánchez Noya.**  
Presidente de Comunidad de Tepetlapa – Río de  
los Negros  
Rúbrica

**Efraín Domínguez Ávila**  
Presidente de Comunidad de San Pedro  
Xochiteotla  
Rúbrica y sello

**Doris Astrit López Cervantes**  
Presidenta de Comunidad de la Colonia Industrial  
Sin rúbrica

El Periódico Oficial del Estado de Tlaxcala es integrante activo de la Red de Publicaciones Oficiales Mexicanas (REPOMEX) y de la Red de Boletines Oficiales Americanos (REDBOA).

